

RESOLUCIÓN No. 097

Medellín, 03 de febrero de 2021

“Por medio de la cual se adjudica el contrato de la selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 001 de 2021”

La Secretaria General de Organismo de Control de la Contraloría General de Medellín, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, los Decretos 111 de 1996 y Decreto 1082 de 2015, y en especial la Resolución 040 de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución No. 064 del 26 de enero de 2021 se dio apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 001 de 2021, cuyo objeto es: *“Suministro de personal, equipos, herramientas e insumos para el servicio de aseo, y mantenimiento locativo en la sede principal de la Contraloría General de Medellín, en los pisos 5°, 6°, 7° y 8° del Edificio Miguel de Aguinaga en la calle 53 N°52-16 y las sedes externas que lo requieran”*.

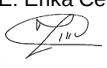
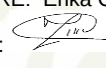
Que los estudios y documentos previos y los Pliegos de Condiciones se publicaron en el SECOP II,
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11619832&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

Que para este procedimiento de selección se contó con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L (\$273.272.601), IVA, TASA y AU INCLUIDOS**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1011087 del 26 de enero de 2021, con cargo a los Rubros Presupuestales 21202020080503 Servicios de limpieza, 212020100300 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), 212020100400 Productos metálicos y paquetes de software, 212020200800 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, expedido por el Director de Recursos Físicos y Financieros de la Entidad.

Que vencido el término para recibir ofertas, se realizó el cierre del proceso conforme al cronograma del mismo, presentándose seis (6) oferentes así: ASEAMOS INSTITUCIONAL SAS; Limpieza Institucional LASU S.A.S.; GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.; PRECOODES; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK; Y ASEAR SA ESP.

Que realizado el Informe de Habilitación para la diligencia de Subasta, resultaron 3 proponentes Habilitados y los otros 3 debieron subsanar sus requisitos. Llegado el día y la hora de la diligencia de Subasta, todos los oferentes habían subsanado sus requisitos por tanto quedaron habilitados para participar de la Subasta.

Que en la diligencia de Subasta Inversa, tal y como consta en el acta, el último oferente en presentar lance fue GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S. por un valor de \$229.190.000 pesos. El Comité Evaluador consideró que esta oferta se ajustaba a precios de mercado y no consideró requerirlo por precios artificialmente bajos. Por lo anterior, el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato al proponente GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

ELABORÓ: Secretaría General de Organismo de Control NOMBRE: Iván Dario Zuluaga Pimienta FIRMA: 	REVISÓ: Secretaria General de Organismo de Control NOMBRE: Erika Celeny Zuleta Zabala FIRMA: 	APROBÓ: Secretaria General de Organismo de Control NOMBRE: Erika Celeny Zuleta Zabala FIRMA: 
--	--	--

RESOLUCIÓN No. 097

Medellín, 03 de febrero de 2021

Que esta Secretaría General de Organismo de Control, acepta la recomendación producida por el Comité Evaluador y procederá a adjudicar el contrato a GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S., previo señalamiento de los precios finales de todos los oferentes así:

ASEAMOS INSTITUCIONAL SAS: \$273.233.360
Limpieza Institucional LASU S.A.S.: \$253.383.976
ASEAR SA ESP: \$248.871.387
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK: \$236.000.500
COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL – PRECOODES: \$230.200.000
GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.: \$229.190.000

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

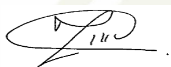
Artículo 1. Objeto. Adjudicar. el Contrato cuyo objeto es “Suministro de personal, equipos, herramientas e insumos para el servicio de aseo, y mantenimiento locativo en la sede principal de la Contraloría General de Medellín, en los pisos 5°, 6°, 7° y 8° del Edificio Miguel de Aguinaga en la calle 53 N°52-16 y las sedes externas que lo requieran”, conforme a las condiciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos, los Pliegos de Condiciones, Adenda y la Propuesta presentada por **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el Nit. 901.346.888 - 7, representada legalmente por la Señora MARGARITA SIERRA GELVEZ identificada con cédula No. 37.214.563 quien designó como apoderado al Señor OWALDO ARIAS SIERRA identificado con cédula No. 5.478.269, según poder general extendido mediante Escritura Pública No. 998 del 11 de julio de 2020 de la Notaría Once (11) del Circuito de Santiago de Cali, cuya propuesta económica asciende a **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$229.190.000.00) M/L IVA, TASA y AU INCLUIDOS.**

Artículo 2. Finalidad. Comunicar el presente acto administrativo de adjudicación la Señora MARGARITA SIERRA GELVEZ identificada con cédula No. 37.214.563 y al apoderado Señor OWALDO ARIAS SIERRA identificado con cédula No. 5.478.269, según poder general extendido mediante Escritura Pública No. 998 del 11 de julio de 2020 de la Notaría Once (11) del Circuito de Santiago de Cali, quienes actúan en representación legal del Adjudicatario.

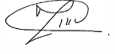
Artículo 3. Recursos. Contra el presente Acto no procede recurso alguno, en virtud del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Medellín, el 3 de febrero de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA CELENY ZULETA ZABALA
Secretaria General de Organismo de Control

ELABORÓ: Secretaría General de Organismo de Control NOMBRE: Iván Dario Zuluaga Pimienta FIRMA: 	REVISÓ: Secretaria General de Organismo de Control NOMBRE: Erika Celeny Zuleta Zabala FIRMA: 	APROBÓ: Secretaria General de Organismo de Control NOMBRE: Erika Celeny Zuleta Zabala FIRMA: 
--	--	--